

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N°



24 MAR 2020

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°79 del 16 de marzo del 2019. Informe de Inspector Comunal de fecha 17 de marzo del 2020. Ingreso Folio Tesorería N°1822 de fecha 10.02.2020. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749, Serie N°56 de fecha 12.03.2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°228198, por Término de Negocio, a:

Nombre : JACQUELINE VERÓNICA JAÑA MACHUCA.

RUT N° : ██████████

GIRO : OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.

DIRECCIÓN : TIERRA DEL FUEGO #815, CONCÓN

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado